ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0368 de 2026	
Nombre completo del contratista: CATALINA BARONA PEREIRA	
Documento de identificación: C.C 1.130.623.573	
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Secretaria de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali" BP26005418	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/ENE/2026	Fecha terminación 30/ABR/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.304.000	$7.826.000	$15.652.000	$7.826.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9500665131 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 126846064 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 10 de marzo de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar asistencia técnica a los procesos de articulación institucional y redes de apoyo liderados por la Secretaría de Bienestar Social, orientados al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados, incluyendo la habitabilidad en calle.

 1.1 La contratista el día 24 de febrero de 2026, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional liderados por la Secretaría de Bienestar Social, mediante la consolidación, revisión y envío de la matriz de instancias a cargo del organismo al Observatorio de Política Social. Este insumo contribuye a los procesos de seguimiento y fortalecimiento institucional que adelanta el Observatorio, al facilitar la organización de la información relacionada con los espacios de articulación existentes, sus características y el organismo responsable de su liderazgo. Asimismo, esta acción aporta a la identificación de elementos clave para la planeación, el monitoreo y la articulación de redes de apoyo orientadas al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados.

 1.2 La contratista, el día 3 de marzo de 2026, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional mediante la asistencia y el acompañamiento a la Secretaría de Bienestar Social en la primera sesión ordinaria del Comité Territorial de Paz, instancia liderada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Durante este espacio se socializaron las acciones adelantadas por el organismo con adolescentes y jóvenes, a la luz del informe presentado en el marco del Comité, contribuyendo al diálogo interinstitucional y al posicionamiento de la gestión realizada por la Secretaría frente a esta temática.

 1.3 La contratista, entre el 9 y 11 de marzo de 2026, brindó asistencia técnica al equipo de Persona Mayor, mediante la revisión y ajuste de los oficios de invitación a la segunda sesión de la Mesa Distrital de Persona Mayor, en los que se detalla el objetivo del espacio, su vinculación con el Decreto de Creación de la Mesa y los resultados esperados de la realización de la sesión.

 1.4 La contratista, los días 9 y 12 de marzo de 2026, asistió y orientó las dos reuniones preparatorias para el abordaje de la estrategia Brújula 2026, orientada a promover el derecho al juego de los niños y las niñas, con especial énfasis en la primera infancia. Estos espacios, en los que participaron Estefanía Peñaloza y Sebastián Castillo, del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

despacho de la Secretaría de Bienestar Social, y Angélica Vinasco, de la Subsecretaría de Primera Infancia, fueron claves para determinar los objetivos y el alcance de la estrategia a la luz de los lineamientos del Alcalde al respecto.

2. Apoyar la planeación, convocatoria, desarrollo y seguimiento de las instancias de participación, coordinación y articulación a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.

 2.1 La contratista el día 24 de febrero de 2026, apoyó la planeación de la Mesa Distrital de Persona Mayor mediante la elaboración, socialización y remisión al equipo responsable de esta instancia de la metodología orientada a la construcción de su Plan de Acción. Esta actividad se desarrolló de manera articulada con la contratista Estefanía Peñaloza, del despacho de la Secretaría de Bienestar Social, y permitió definir una ruta metodológica para la organización, análisis y consolidación de la información suministrada por las y los delegados de la Mesa. Asimismo, la metodología incorpora estrategias para identificar puntos de convergencia entre las problemáticas priorizadas en los territorios y orientar de manera adecuada las remisiones o articulaciones requeridas con otros organismos, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de la instancia y al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

 2.2 La contratista el día 2 de marzo de 2026, asistió a la reunión de preparación convocada por el Observatorio de Política Social, de cara a la primera mesa técnica de observatorios y a la primera sesión del COMPOS de la vigencia. En este espacio se revisó la manera en que se abordarían ambos escenarios, buscando articular criterios técnicos y metodológicos de acuerdo con cada temática, aportando a la adecuada planeación y desarrollo de estas instancias.

 2.3 La contratista el 11 de marzo de 2026, apoyó la planeación del Comité de Comedores Comunitarios mediante la identificación de retos asociados al desarrollo de la instancia, la definición de orientaciones para su abordaje estratégico y metodológico, y la preparación de la presentación sobre la gestión realizada en el marco de este espacio. Este proceso preparatorio se llevó a cabo de manera articulada entre el equipo a cargo de los comedores comunitarios, adscrito a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, y el equipo metodológico del despacho, con el fin de fortalecer las condiciones para el adecuado desarrollo de la instancia y la socialización de sus avances.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.4 La contratista el día 11 de marzo de 2026, apoyó el desarrollo de las instancias de participación mediante la asistencia y participación en el Comité de Comedores Comunitarios, cuyo propósito fue propiciar un espacio de diálogo y co-construcción de alternativas para el trabajo articulado entre los actores participantes, en torno a los principales retos, necesidades y oportunidades identificadas para el fortalecimiento de esta instancia.

2.5 La contratista el día 12 de marzo de 2026, apoyó el desarrollo de las instancias a cargo de la Secretaría de Bienestar Social mediante la asistencia y participación en la Segunda Sesión de la Mesa Distrital de Persona Mayor, liderada por el equipo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. En este espacio, en el que participaron delegados y delegadas de diferentes organismos de la Alcaldía, se identificaron necesidades de las personas mayores en comunas y corregimientos de la ciudad, y aquellas cuya atención correspondía a otros organismos fueron puestas en conocimiento de sus respectivos delegados para la orientación y articulación institucional pertinente. Asimismo, durante la sesión se socializó que el primer COMPOS de la vigencia 2026 abordará temáticas relacionadas con las personas mayores, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la primera sesión de esta instancia.

3. Apoyar el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales, sociales y comunitarios facilitando la comunicación, articulación y seguimiento de procesos en conjunto.

3.1 La contratista entre el 26 y el 27 de febrero de 2026, apoyó el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales mediante la solicitud, revisión y fortalecimiento de la respuesta elaborada por la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas frente a las acciones adelantadas en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT), en relación con los atentados ocurridos en la comuna 13 durante el año 2025. Esta gestión respondió a un requerimiento del despacho del alcalde y permitió consolidar información clave sobre el seguimiento a las acciones desarrolladas por las entidades que integran el Comité, así como sobre las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas para atender de manera integral la situación presentada en el barrio Los Lagos. De manera complementaria, la contratista elaboró un resumen ejecutivo de las actuaciones adelantadas, con el fin de disponer de un insumo técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

breve, claro y útil para la toma de decisiones y el seguimiento desde el despacho del alcalde.

3.2 La contratista entre el 12 y el 25 de marzo de 2026, brindó apoyo en la coordinación con actores institucionales mediante el acompañamiento al equipo de Primera Infancia en el desarrollo de la estrategia técnica y metodológica de Brújula 2026, especialmente en lo relacionado con la participación de la Secretaría de Bienestar Social en esta iniciativa. Este acompañamiento permitió articular orientaciones para la definición del rol del organismo, así como avanzar en la construcción de elementos técnicos y metodológicos necesarios para su adecuada vinculación, en coordinación con las dependencias involucradas..

4. Apoyar la elaboración de insumos técnicos y de apoyo para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en distintos espacios institucionales, interinstitucionales y de participación.

4.1 La contratista, entre el 24 de febrero y el 3 de marzo de 2026, apoyó la elaboración de insumos técnicos para la participación de la Secretaría de Bienestar Social en espacios institucionales e interinstitucionales, mediante la construcción del documento de consolidación de las acciones adelantadas por los programas de Juventud y de Familia y Niñez, a la luz del informe “Juvenicidio” presentado por la comisión accidental de dicha instancia de participación, liderada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Este insumo fue elaborado de manera articulada con Yuliana Polanco, del despacho de la Secretaría de Bienestar Social, y permitió organizar información relevante sobre las acciones institucionales desarrolladas, con el fin de fortalecer la participación del organismo en el análisis y respuesta frente a los hallazgos y reflexiones planteados en el marco de este espacio.

4.2 La contratista el día 3 de marzo de 2026, apoyó la elaboración de insumos técnicos para la participación de la Secretaría de Bienestar Social en espacios institucionales e interinstitucionales, mediante la revisión, ajuste, consolidación y envío a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, encargada de la instancia, de la presentación en la que se recopilan las acciones adelantadas por la Secretaría de Bienestar Social relacionadas con los hallazgos y elementos abordados en el informe “Juvenicidio”.

4.3 La contratista el día 10 de marzo de 2026, brindó apoyo en la elaboración y entrega del insumo técnico para la realización de la primera sesión del Comité de Comedores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Comunitarios. Este insumo orienta el abordaje estratégico del espacio por parte de la Secretaria de Bienestar Social.

4.4 La contratista, el día 11 de marzo de 2026, elaboró y entregó el insumo para la participación de la Secretaria en la Segunda Sesión de la Mesa Distrital de Persona Mayor. En este espacio se enfatizó en la importancia de trabajar de manera mancomunada desde los diferentes organismos de la Alcaldía para la atención integral de este grupo poblacional y en la importancia de abordar de manera estratégica la sesión de COMPOS para que el alcalde y los demás miembros de la instancia, conozcan sus necesidades y también las cosas positivas que tienen para mostrar en los territorios.

4.5 La contratista, el 25 de marzo, apoyó la elaboración y entrega del insumo técnico para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Concertación de la Política Pública CaliDiversidad, en el que se brinda una línea de abordaje estratégico para la participación de la secretaria en el mismo.

5. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en espacios interinstitucionales, mesas de trabajo y escenarios de coordinación, cuando así sea requerido

5.1 La contratista, el 13 de marzo de 2026, representó al despacho de la Secretaría de Bienestar Social en la Primera sesión del Comité de Seguimiento a la Política Pública para las mujeres, liderada por la Subsecretaría de Equidad de Género. En este espacio, se realizó la socialización del Decreto 0332 de 2024 por el cual se realiza el “Alcance de la Delegación del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública y Erradicación de la Violencia en contra de la mujer”, además se realizó la instalación del Comité para la vigencia 2026 y la presentación de cada uno de los delegados de los organismos de la alcaldía.

7.Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaría de bienestar social.

7.1 La contratista, el día sábado 7 de marzo de 2026, asistió a la capacitación de nuevos lineamientos para la presentación de las cuentas de cobro, realizada por el equipo administrativo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. En este espacio se dieron a conocer nuevos lineamientos y se resolvieron dudas sobre el proceso de presentación de las cuentas y sus respectivas evidencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7.2 La contratista, el día 10 de marzo de 2026, asistió a la socialización del instructivo de presentación de cuentas dirigido desde la Unidad de Apoyo a la Gestión para el equipo de Despacho de la Secretaría de Bienestar Social. Allí se abordaron lineamientos generales sobre cambios en los formatos y presentación de evidencias.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato. https://drive.google.com/drive/folders/1H_ltzJXj7oG8AyA_BnOvfH3LGRafnIIH?usp=share_link

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

CLARA INÉS TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de marzo de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.